

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 23 de agosto de 2012, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos que se citan.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma resumida:

Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 26 de abril 2010, de la Orden de 21 de julio de 2005 y de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Motivo: Acto administrativo indicado en cuadro adjunto.

Plazo de alegaciones: El señalado en cuadro adjunto ante la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba, sito en Avda. Gran Capitán, 12, 14071 de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Expediente Concesión	Entidad	Domicilio	C.P.	Localidad	Importe Total Reintegro	Tipo de acto administrativo	Fecha Acto administrativo	Plazo de Alegaciones	Regulación normativa
CO/NCA/00132/2008	ANA MARÍA LÓPEZ PEDRAZA	AVDA. DE BARCELONA, 10	14010	CÓRDOBA	4.500,00	Acuerdo de Inicio de Reintegro	18/07/11	15	Orden de 21 de julio de 2005
CO/AEA/00186/2011	JORGE CASTRO MADERO	AVDA. VIRGEN MILAGROSA, 20	14010	CÓRDOBA	6.000,00	Acuerdo de Inicio de Reintegro	06/07/12	15	Orden de 26 de abril de 2010
CO/PCA/00124/2008	ANTONIA BELÉN RUIZ CHACÓN	C/ STA. CATALINA, 9-2-A	41400	ÉCIJA (SEVILLA)	4.170,79	Resolución de Reintegro	12/06/12		Orden de 15 de marzo de 2007
CO/TPE/00925/2007	RIVASALUC, S.L.	C/ LOS MARISTAS, 3	14900	LUCENA	6.829,69	Resolución de Reintegro	07/06/12		Orden de 21 de julio de 2005
CO/TPE/00718/2008	JUAN ANTONIO PONFERRADA BRACERO	AVDA. VIRGEN DE FÁTIMA, 2-2-5	14014	CÓRDOBA	0,00	Acuerdo Estimatorio de alegaciones	13/06/12		Orden de 21 de julio de 2005
CO/PCA/00011/2007	ALEXANDRA J. YALEZ FRANCO	C/ MOTRIL, 24-4	14013	CÓRDOBA	6.650,77	Resolución de Reintegro	17/05/12		Orden de 15 de marzo de 2007
CO/AEA/00165/2010	DOLORES REMEDIOS BERLANGA GARCÍA	AVDA. DE LA VIÑUELA, 25-1.º C	14010	CÓRDOBA	8.297,59	Resolución de Reintegro	12/06/12		Orden de 26 de abril de 2010
CO/PCA/00008/2007	FCO. RAÚL EGEA GRANADOS	C/ MARTÍN BELDA, 62-1.º	14940	CABRA	2.933,30	Resolución de Reintegro	12/06/12		Orden de 15 de marzo de 2007
CO/PCA/00053/2008	M.º MAR SALVADOR DÍAZ	C/ NEVALO (VILLARRUBIA), 66	14710	CÓRDOBA	4.750,00	Acuerdo de Inicio de Reintegro	09/04/12	15	Orden de 15 de marzo de 2007
CO/PCA/00085/2008	GEMA MARÍA GARCÍA PÉREZ	C/ GENERAL LAZARO CARDENAS, 1	14013	CÓRDOBA	2.500,00	Acuerdo de Inicio de Reintegro	16/04/12	15	Orden de 15 de marzo de 2007

En el caso de Resoluciones de reintegro el ingreso del mismo deberá efectuarse en el siguiente plazo de ingreso voluntario:

Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o si este fuera inhábil, el inmediato hábil posterior.

Si el acuerdo se notifica entre los días 16 y el último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil siguiente.

Córdoba, 23 de agosto de 2012.- El Director, José Ignacio Expósito Prats.